



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.

CONCEJALES

D^a. MARÍA ISABEL MERINO TORRIJOS
D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA
D^a. MARÍA FRANCISCA LÓPEZ RODRÍGUEZ
D^a. MISERICORDIA HORCAJADA NIELFA
D^a. ANA ISABEL REYES RODADO
D^a. LORENZA DÍAZ VALERO
D. JOSÉ GÓMEZ JIMÉNEZ

En la localidad de Alhambra, a **doce de enero de dos mil nueve**, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, para la que han sido convocados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde **D. RAMÓN GIGANTE MARÍN**.

No asiste **D. FRANCISCO GIGANTE MOYA**, sin justificar causa.

Asiste como secretario **D. CÉSAR LÓPEZ GUERRERO**, que lo es de la Corporación.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Corporación aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior, de fecha 31 de octubre de 2008, sin enmienda.

SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

El Pleno, visto el informe de Intervención, acuerda en votación ordinaria y por unanimidad, el reconocimiento extrajudicial de créditos a cargo del presupuesto 2009, correspondiente a facturas que han llegado a la Intervención Municipal una vez cerrado el ejercicio económico 2008, respecto a los siguientes :

<u>PROVEEDOR</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>FACTURA</u>
FERRETERIA GARCIA ABADILLO, S.L.	561,14 €	08/001/6/001758
FERRETERIA GARCIA ABADILLO, S.L.	61,38 €	08/001/6/001969
SUPERMERCADOS SABECO, S.A.	6,00 €	00001553
DANIEL MUÑOZ MARQUEZ	404,00 €	2008/39
ASOCIACION CORO Y RONDALLA MENTESA	200,00 €	5/2008
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A.	212,10 €	A080007954



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

TERCERO.- SOLICITUD DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL Y APROBACIÓN DE PROYECTOS.

Vistas las memorias para “Pavimentaciones con empedrados” en C/ del Roce de Alhambra y para “Construcción de nave-almacén municipal en Pozo de la Serna”, ambas redactadas por el Arquitecto Municipal J. Carlos Aparicio González, de las cuales da cuenta el Secretario, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, el Pleno adopta, por unanimidad, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria “Pavimentaciones con empedrados en C/ del Roce de Alhambra” y la Memoria “Construcción de nave almacén municipal en Pozo de la Serna”, ambas redactadas por el Arquitecto Municipal D. J. Carlos Aparicio González.

SEGUNDO.- Presentar la documentación necesaria para concurrir al Fondo Estatal de Inversión Local.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Gigante Marín, para que firme cuantos documentos sean precisos para hacer efectivos estos acuerdos.

CUARTO. URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay asuntos de urgencia, ruegos ni preguntas a tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las veintiuna horas, de todo lo cual se expide el presente Acta, que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Ramón Gigante Marín

César López Guerrero